



**Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del
Servicio de Administración Tributaria efectuada el 10 de febrero de 2020**

En atención a lo resuelto por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT) y, con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 3, 4, 8, 15, 16 y 45, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, se levanta la presente acta, con el propósito de registrar las resoluciones alcanzadas por el CTSAT, respecto de la actualización de los índices de expedientes reservados de las Administraciones Generales adscritas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En ese sentido, atendiendo a lo previsto por el artículo 101, de la LFTAIP, así como por el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 55, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, previa revisión de las manifestaciones realizadas por el enlace de las Administraciones Generales que se citan, se tomaron las siguientes resoluciones:

a) Administración General de Evaluación (AGE):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGE la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

b) Administración General de Planeación (AGP):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGP la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

Al respecto, los integrantes del CTSAT, instruyeron a la AGP que en la columna "E", en la información relativa a las fracciones VIII, VII, XVII, II y IX del artículo 70 de la LGTAIP que fueron aprobadas el 31 de julio, 31 de julio, 05 de agosto, 23 de octubre y 05 de noviembre de 2019, adicionar el semestre o trimestre aprobado, e incluir en el listado de IER los asuntos aprobados por el CTSAT de acuerdo con lo siguiente:

- Artículo 70, fracción XI, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- Artículo 70, fracción II, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- Artículo 70, fracción XVII, correspondiente al primer trimestre de 2019.
- Artículo 70, fracción VII, correspondiente al tercer trimestre de 2019.
- Artículo 70, fracción II, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

c) Administración General de Recursos y Servicios (AGRS):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGRS la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

Al respecto, los integrantes del CTSAT, instruyeron a la AGRS modificar las fechas de las actas en donde el CTSAT confirmó la clasificación de la información relativa al recurso de revisión RRA 8069/19 y de la solicitud de información con número de folio 0610100261219.


En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

d) Administración General de Hidrocarburos (AGH):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGH la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con las resoluciones establecidas en la presente reunión, el suplente de la Presidenta del CTSAT dio por concluida la sesión.



Ing. Jorge Antonio Dorantes Arellano

Coordinador Nacional de las Administraciones
Desconcentradas de Servicios al Contribuyente y
Suplente de la Titular de la Unidad de
Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT



Lic. Haidee Guzmán Romero

Subadministradora de Coordinación de Archivos,
Transparencia y Control de Gestión Institucional
y Suplente del Coordinador de Archivos



Lic. Rosario Brenda Jiménez Noriega

Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el
SAT y Suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control ante el Comité de Transparencia del SAT



Lic. Nalleli Corro Aviña

Administradora de Operación de Jurídica "2", en
apoyo de la Secretaría Técnica del CTSAT, de
conformidad con el artículo 5, del Procedimiento
de Operación del Comité de Transparencia del
Servicio de Administración Tributaria, en Materia de
Acceso a la Información